

**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Martes, 22 de Enero de 2019**

**Mtra. Ana Elisa López Coello
Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso
a la Información Pública del Estado de Chiapas.
Ciudad.**

Por este medio se informa que el Fideicomiso Público Estatal “Fondo para la Educación de Chiapas” (FECH) no se considera un ente público, por lo cual en el **Artículo 74, Fracción XXXIV**, de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas**, debe cumplir sus obligaciones de forma indirecta, a través de un ente responsable de su operación, tal como lo establece el artículo 48 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Párrafo Segundo; es por ello que su funcionamiento es a través del Sistema DIF Estatal, por lo tanto, no cuenta con una partida presupuestal para adquirir bienes muebles e inmuebles, por lo que no cuenta con patrimonio propio.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente



**Dra. Patricia Pedrero Salinas
Directora de Asistencia Social Educativa
y Secretaria Técnica del Fideicomiso
Fondo para la Educación de Chiapas “FECH”**



**HORA: _____
DESPACHADO**

C.c.p. Lic. Ángel Carlos Torres Culebro.- Dirección General del SEDIF Chiapas.- Para su conocimiento.- Edificio.
C.c.p. Lic. Héctor Francisco Díaz Trujillo.- Responsable de la Unidad de Transparencia del SEDIF Chiapas.- Para su conocimiento.- Edificio
C.c.p. C.P. Belisario A. Trujillo Hernández.-Comisaria de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública.- Para su conocimiento.- Edificio.
C.c.p. Archivo / minutarío